



ALERTA SANITARIA

Sobre la falsificación del producto **INVANZ®** (ertapenem)

Ciudad de México, a 19 de octubre de 2022.- La Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris), informa a la población en general y al personal de salud sobre la comercialización del producto falsificado **INVANZ®** (ertapenem) fórmula farmacéutica (F. F.) solución, que se encuentra indicado para el tratamiento de infecciones moderadas a graves causadas por gérmenes sensibles.

La presente alerta sanitaria se emite derivado del análisis y evaluación de las denuncias presentadas por la empresa Schering Plough S.A., subsidiaria de Merck Sharp & Dohme S. de R.L. de C.V., quien ha identificado diversas irregularidades en el producto **INVANZ®** (ertapenem), F. F. solución, con números de lote **S029842** y **T018324**.

Las irregularidades identificadas en el producto, son las siguientes:

- No cuenta con sello de seguridad
- El vial se observa de mayor tamaño
- El liofilizado (polvo) presenta una tonalidad ligeramente amarilla
- Al reconstituir el liofilizado se genera una suspensión lechosa con presencia de grumos

Por lo anterior, la Cofepris **recomienda a la población lo siguiente:**

- Antes de aplicarse cualquier medicamento, realizar una inspección visual de los empaques primario y secundario, además para el caso del producto **INVANZ®** (ertapenem) F.F. solución, con números de lote **S029842** y **T018324**, observar que no presente las características antes mencionadas. En caso de duda, contactar al titular del registro sanitario.
- En caso de contar con el producto **INVANZ®** (ertapenem) F.F. solución, con los números de lote especificados previamente, suspender su uso y contactar con el profesional de salud para continuar con su tratamiento médico.



- Si ha usado los productos antes referidos, reportar cualquier reacción adversa o malestar causado tras el consumo de este medicamento al correo electrónico farmacovigilancia@cofepris.gob.mx

Recomendación para las farmacias y distribuidores:

- En caso de identificar el producto **INVANZ®** (ertapenem) F.F. solución, con números de lote **S029842** y **T018324** y de tener en existencia contactarse con esta autoridad sanitaria y realizar la denuncia sanitaria a través de la página: <https://www.gob.mx/cofepris/acciones-y-programas/denunciassanitarias>

Esta Comisión Federal mantiene acciones de vigilancia sanitaria e informará a la población en caso de identificar nuevas evidencias, con el fin de evitar que productos, empresas o establecimientos incumplan con la legislación sanitaria vigente y no representen riesgo a la salud de las personas.

--00--